

ción de aquél impuesto, y reservando a cada uno de los peticionarios el derecho a repetir la petición, por un expediente y individualmente, lo cual era de todo punto imposible. Por lo cual el Sindicato de la sección reunido en el día anterior, estimó que solo quedaba el intentar la reforma de la ley en el sentido que hoy predomina, por medio de otro proyecto, el cual, aunque prosperase, no podría ya tener aplicación al año presente.

Congreso Católico  
en Burgos.

Dada lectura a la circular que en 6 del mes actual dirigió el Señor Sr. Obispo de esta Diócesis con motivo del próximo Congreso Católico que ha de verificarse en Burgos, acompañándole un reglamento; la Sociedad aprobó por unanimidad la contestación clausa por el Sr. Director en nombre de la misma.

Aprobacion Presup.  
adicional 1898-99.  
y la del ordinario  
de 1899 a 1900.

-

La Sociedad quedó enterada de los comunicaciones que en 29 de Abril ultima dirige el Sr. Presidente de la Cámara Diputación Provincial, manifestando en una que al aprobarse el presupuesto adicional de esta provincia para el ejercicio de 1898-99 por D.O. de 22 de Mayo próximo pasado lo fué también el parcial de esta Academia en los mismos términos que lo formó, resultando con la repartición al ordinario un total de gastos de 38.115. pesetas 55 centimos, un total de ingresos de 22.892 pesetas 93 centimos y un déficit a cubrir de fondos provinciales de 15.222. pesetas 62 centimos; y en la otra que al votar en sesión del día anterior el presupuesto ordinario de la provincia para el próximo año económico de 1899-1900, lo fué también el parcial de esta Academia sin alteración alguna, con un total de gastos de 8.826 pesetas 87 centimos un total de ingresos de 2.942 pesetas 89 centimos y un déficit a cubrir de fondos provinciales